REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por la señora **OLGA LUCIA VELEZ ZULETA** contra de la señora **BLANCA SANDRA ECHEVERRI DE ANGEL**, se reprograma la audiencia de Conciliación, Trámite y Fallo, para celebrarla el día CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), fecha en la que se practicarán las pruebas y se proferirá Sentencia.

Notifíquese.

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO

Juez

ΥB

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dc1bf6f6914b6157565ead729b0c7df23a414a029fba92571e66ef577c617112

Documento generado en 18/03/2021 05:16:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica